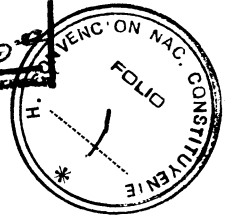


H. Convención Nac. Constituyente
MESA DE ENTRADAS

15 JUN 1994

SEC. CU N.º 403 No. 207




Convención Nacional Constituyente

Proyecto del Bloque del FRENTE GRANDE

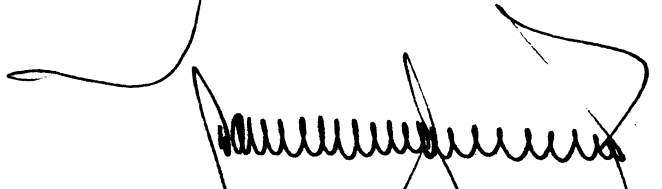
LA HONORABLE CONVENCION CONSTITUYENTE REUNIDA EN LA CIUDAD DE SANTA FE.


RESUELVE

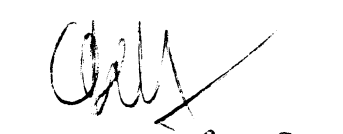
Propiciar en el texto de la Constitución Nacional la eliminación de todo vocabulario o toda formulación que transmita estereotipos sexuales, con el objetivo de colocar al varón y a la mujer en un mismo plano, evitando así toda discriminación y sexismo en el lenguaje utilizado


JUAN SCHRODER

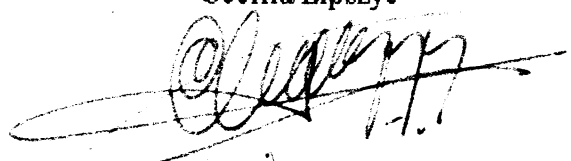

Cecilia Oliveira

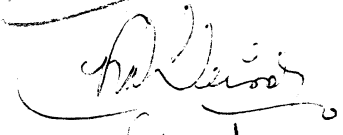

Daniel Garbis

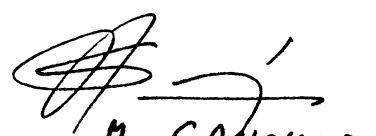

JUAN SCHRODER

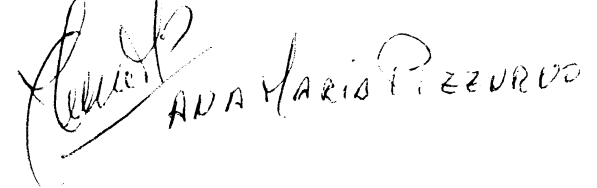

ADRIANA POTEROS

Cecilia Lipszyc




Cecilia Lipszyc


M. SANCHEZ


ANA MARIA PIZZURRO

H. Convención Nac. Constituyente
 MESA DE ENTRADAS
 15 JUN 1994
 SEC. _____ Nº _____ HS. _____

Convención Nacional Constituyente



FUNDAMENTOS

Considerando que la Convención, sobre la eliminación de toda forma de Discriminación contra la mujer que se elevará a rango constitucional en su artículo 5, inc. d, plantea la necesidad de "modificar los patrones socio-culturales de la conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias..."

Considerando que el "Plan de Acción para solucionar los desequilibrios actuales en la participación de mujeres" del Consejo Interparlamentario de la Unión Interparlamentaria Europea, reunido en Geneve en 1994 plantea la necesidad de la modificación del lenguaje en los textos constitucionales a fin de eliminar el sexismo en el vocabulario de la ley.

Considerando que hasta hace poco tiempo el paradigma de lo "humano" fue lo "masculino" que el término "hombre" no es universal sino que corresponde solo a los varones, se hace imprescindible realizar un esfuerzo semántico para que todos los seres humanos estén comprendidos en los textos legales .Por eso solicitamos que por ejemplo: se utilice el término "personas" reemplazando a "hombres"; ciudadanos/as, etc, utilizando los vocablos neutros o en su defecto el masculino y femenino. Lo han hecho así ya varias Constituciones como por ejemplo la Española y la Paraguaya.

Considerando que todas y cada una de las resoluciones de la comunidad internacional y todos los movimientos sociales de mujeres peticionan en el mismo sentido es que proponemos a esta Honorable Convención Constituyente el presente proyecto de resolución

[Signature]
SUOMI SCHROEDER

[Signature]
DANIEL GARCIA

[Signature]
ANA MARIA PIZZURRO

[Signature]
ADRIANA RIVEROS

[Signature]
Cecilia Lipszyc

[Signature]
[Illegible]

[Signature]
MARIA SANCHEZ